

**ACTA Nº 20210706-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE JULIO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA SUPLENTE:** **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria Suplente que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 29 de junio de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de junio de 2021.

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE 20DT0024/NO.- PROYECTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA PRESA DE ROSARITO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OROPESA (TOLEDO) Y CANDELEDA (ÁVILA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 575.418,16.- € sin IVA - 120.837,81.- € IVA - 696.255,97.- € con IVA. Plazo de ejecución: CATORCE (14) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de la Zona 2ª de Explotación de fecha 28 de junio del 2021. En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3).

2.2.- EXPEDIENTE 19DT0141/NO.- CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE, Y REPARACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE PÁLMACES (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación:: 745.945,53.- € sin IVA – 156.648,56 € IVA - 902.594,54.- € con IVA. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

LOTE Nº 1: Reparación y adecuación del conjunto de compuertas-accionamientos del aliviadero
Importe sin IVA: 363.269,18€ - IVA: 76.286,53€- Importe con IVA: 439.555,71 €

LOTE Nº 2: Refuerzo de la pantalla de impermeabilización. Ejecución de la pantalla de drenaje y control. Obra civil auxiliar para el control de presiones y filtraciones en pantalla de control. Control piezométrico del cimiento de la presa, software y comunicaciones
Importe sin IVA: 382.676,35€ -IVA: 80.362,03€ - Importe con IVA: 463.038,38 €

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de la Zona 2ª de Explotación de fecha 29 de junio del 2021 LOTE Nº 1 y de fecha 28 de junio de 2021 LOTE Nº 2 junto con la nota aclaratoria de ambos LOTES emitido por el Director Técnico de fecha 5 de julio de 2021. En dichos informes se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonados los informes y la nota aclaratoria, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3).

PUNTO Nº 3.- Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática de los siguientes expedientes (sobre nº3):

3.1 EXPEDIENTE 20DT0024/NO.- PROYECTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA PRESA DE ROSARITO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OROPESA (TOLEDO) Y CANDELEDA (ÁVILA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 575.418,16.- € sin IVA - 120.837,81.- € IVA - 696.255,97.- € con IVA. Plazo de ejecución: CATORCE (14) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio y otros criterios. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria Suplente, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios Máximo 15 puntos		
			Criterio 1	Criterio 2	TOTAL
1	ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.	493.996,49 €	11	3	14,00
2	MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L.	498.980,00 €	6,5	3	9,50
3	UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. – INAGEN, S.L.	558.328,24 €	12	3	15,00
4	UTE NOVA HIDRAULICA S.L.-MATRAIN, S.L.	372.870,97 €	12	3	15,00
5	VIGUECONS ESTEVEZ-INGESUR UTE	486.976,39 €	8,5	3	11,50

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este expediente no constan empresas del mismo grupo.

PONDERACION OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA (PUNTOS)

EXPERIENCIA RESPONSABLE EJECUCIÓN CONTRATO (0-12 puntos)

Ingeniero de Caminos, Ingeniero Industrial o Máster en Ingeniería Industrial-experiencia en ejecución de grandes proyectos y obras infraestructura hidráulica

Por experiencia menor a 10 años: 0 puntos

Por experiencia igual a 10 años completos: 4 puntos

Por cada año completo a partir de los primeros 10 años: 0,5 puntos

ADSCRIPCIÓN DE EXPERTO EN SEGURIDAD Y SALUD (3 puntos) PUNTUACION TOTAL: 15 PUNTOS

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

2.2.- EXPEDIENTE 19DT0141/NO.- CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE, Y REPARACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE PÁLMACES (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación:: 745.945,53.- € sin IVA – 156.648,56 € IVA - 902.594,54.- € con IVA. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio y otros criterios. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria Suplente, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

LOTE Nº 1: Reparación y adecuación del conjunto de compuertas-accionamientos del aliviadero

Importe sin IVA: 363.269,18 € - IVA: 76.286,53 €- Importe con IVA: 439.555,71 €

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
3	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	280.575,90 €
5	HIDROCAEX, S.L.	256.286,40 €
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.	297.008,88 €
7	MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS, S.L.	298.607,26 €
8	NOVA HIDRÁULICA, S.L.	250.110,83 €
12	UTE INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO)- INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA, INAGEN, S.L.	290.579,02 €
13	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	298.244,00 €

LOTE Nº 2: Refuerzo de la pantalla de impermeabilización. Ejecución de la pantalla de drenaje y Control. Obra civil auxiliar para el control de presiones y filtraciones en pantalla de control. Control piezométrico del cimiento de la presa, software y comunicaciones

Importe sin IVA: 382.676,35 € -IVA: 80.362,03 € - Importe con IVA: 463.038,38 €



Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
1	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES	312.319,17 €
4	HCC, S.A.	325.274,90 €
9	RODIO KRONSA, S.L.U.	353.975,00 €
10	SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.	371.147,84 €
11	UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. - METEIM, S.L.	287.963,95 €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

Nº 11 UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME) – METEIM, S.L. (PYME) Participación UTE al 50%. CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. pertenece al grupo empresarial GRUPO ALPI (**LOTE Nº 2**)

Nº 12 UTE INGENIERIA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) (PYME)-INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGIA, INAGEN, S.L. (PYME) Participación UTE al 50%. INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) pertenece al grupo empresarial GRUPO ALPI (**LOTE Nº 1**)

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria Suplente
Virginia Morales González